

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2017**

En Alcalá de Henares, a las 9:00 horas del día 26 de enero de 2017, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la presencia de las personas que, por orden alfabético, a continuación se relacionan: D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D. Melchor Álvarez de Mon Soto, D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. Pedro de Apellániz de Vera, D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, D<sup>a</sup> María Rosa Cabellos Castilla, D. Fernando Da Casa Martín, D<sup>a</sup> Gema Soledad Castillo García, D. Carlos Cilleruelo Rodríguez, D. José Luis Daza Somolinos, D. Carlos de la Rubia Tuya, D<sup>a</sup> Ana María Díaz Lanza, D<sup>a</sup> Teresa Díez Folledo, D. José Raúl Fernández del Castillo, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Carmelo García Pérez, D. Rubén Garrido Yserte, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. Alejandro Iborra Cuéllar, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Luis Alberto Lázaro Lafuente, D. Luis de Marcos Ortega, D<sup>a</sup> Leonor Margalef García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, D. Mario Martín Bris, D. Ángel Martín Ramírez, D. Fernando Martínez Gómez, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Fernando Ángel Moreno Serrano, D<sup>a</sup> Purificación Moscoso Castro, D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca, D<sup>a</sup> Adoración Pérez Troya, D. Javier Rivera Blanco, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Manuel Rodríguez Zapata, D. Francisco Javier Salas Rey, D<sup>a</sup> Rocío Sánchez Montero, D. José Vicente Saz Pérez, D. Juan Soliveri de Carranza, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa del Val Núñez, D. Juan Ramón Velasco Pérez y D. Francisco Zaragozá García. Asisten como invitados: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Jesús Alpuente Herмосilla, D<sup>a</sup> Amelia Calonge García, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Peinado Gracia. Excusan su asistencia: D. José Enrique Bustos Pueche, D. Julio Cañero Serrano, D. Jesús Alberto Escarpa Miguel, D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro, D. Jesús La Roda Muñoz, D<sup>a</sup> Marisol Morales Ladrón, D. Gonzalo Pérez Suárez, D. José Antonio Portilla Figueras, y D. Sebastián Sánchez Prieto.

Se trató el siguiente orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2016.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2016, con la siguiente modificación: Se incluirá entre los asistentes a la sesión a D<sup>a</sup> Rocío Sánchez Montero, que, aunque sí había firmado en la lista de asistentes, no se incluyó su nombre en el Acta por error.*

**2. Rector**

**2.1 Informe del Rector.**

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

El Rector informó sobre los siguientes asuntos:

- El pasado 21 de diciembre de 2017 se reunió el Patronato de la Fundación CIFF. La Fundación CIFF es una entidad de cuyo Patronato forman parte el Banco Santander y la Universidad de Alcalá, que ha dado resultados satisfactorios a lo largo de sus quince años de funcionamiento. Sin embargo, en estos momentos, por diversas razones, ya no es sostenible, por lo que el Patronato ha acordado que de manera ordenada y a lo largo de los próximos meses se proceda a la disolución de la Fundación CIFF. También se acordó cesar en sus funciones al Director General de la misma.
- En los últimos días de diciembre se ha procedido a la demolición de las pérgolas del campus, ya que se habían producido distintos desprendimientos. Se solicitó previamente informe al Ayuntamiento de Alcalá de Henares y a la Intervención Urbanística del Ayuntamiento, la cual nos comunicó que se debía proceder a la demolición de manera inmediata por razones de emergencia, al presentar síntomas de colapso que se podían materializar en cualquier momento con amenaza de derrumbe, y por razones de seguridad pública.
- A mitad del mes de diciembre se puso en funcionamiento el Almacén de Gases de la Universidad.
- La Comunidad de Madrid ya ha abonado a sus trabajadores la parte última de la paga extraordinaria correspondiente al año 2012 que quedaba pendiente. La CRUMA a través de su presidente se ha dirigido al Director General de Universidades solicitando el reingreso de lo que en su día se retrajo a las Universidades, para poder hacer efectivo este pago a los trabajadores de las Universidades públicas de Madrid. Si la respuesta de la Comunidad fuera positiva, probablemente se realizará el abono de esa parte pendiente de la paga extraordinaria a todos los trabajadores de la UAH en la nómina del mes de febrero.
- Asamblea de la CRUE, el pasado 18 de diciembre de 2016, en la que se trataron varios puntos importantes:
  - La situación de los estudios de Grado de 180 y 240 créditos. El Presidente explicó que se ha llevado a cabo una negociación con el Ministerio, el cual va a dar a conocer próximamente un documento con una serie de recomendaciones que luego se convertirán en un Real Decreto. Estas recomendaciones van a establecer que los títulos pre-Bolonia no pueden impartirse en ninguna universidad española con menos de 240 créditos. Las Universidades sí podrán ofrecer nuevos títulos de menos de 240 créditos.
  - Se ha solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y éste se ha comprometido a trasladarlo al Ministerio de Hacienda y Función Pública, la eliminación de la tasa de reposición de efectivos.

- En relación al nuevo procedimiento de acreditaciones de la ANECA para las figuras de funcionarios docentes, CRUE ha conseguido que se constituyan 5 comisiones (una para cada rama del conocimiento) integradas cada una por un experto de ANECA y un experto de CRUE, que será un vicerrector de una universidad española. Se va a comenzar a trabajar en la línea de flexibilizar y reducir las nuevas exigencias del sistema de acreditación.
- Se ha acordado por parte de la CRUE y a instancia de la Comisión de Gerentes, solicitar una moratoria en la obligada presentación del modelo de contabilidad analítica.
- El Rector informa que la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes, D<sup>a</sup> Marisol Morales Ladrón, no ha podido asistir a esta sesión del Consejo de Gobierno, e informa de los siguientes asuntos de su competencia:
  - Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad para el próximo curso. El proceso es muy complejo y distinto dependiendo de cada Comunidad Autónoma. La prueba va a pasar a denominarse EvAU. En la Comunidad de Madrid se ha constituido la Comisión de Coordinación bajo la presidencia de la Universidad Complutense y ya están establecidas las fechas para las pruebas que serán el 6, 7 y 8 de junio, quedando el día 9 para incidencias, y en septiembre el 12, 13, 14 y el día 15 para incidencias. Se mantienen dos tipos de pruebas, la común y la específica.
  - Se han recibido 9 informes favorables de acreditación de titulaciones, 5 de Grados y 4 de Másteres:
    - 3 Grados en Ingenierías que, además de la acreditación de la ANECA a través del programa Acredita Plus, han recibido la acreditación europea EUR-ACE: Grado en Ingeniería Telemática, Grado en Electrónica de Telecomunicaciones y Grado en Sistemas de Comunicaciones. El Rector felicita al personal de la Escuela Politécnica Superior por el esfuerzo realizado y el resultado obtenido.
    - 2 Grados que tuvieron dificultades en su puesta en marcha: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Comunicación Audiovisual.
- Y los siguientes Másteres: Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ciencias Actuariales y Financieras, Máster en Auditoría de Cuentas y Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos impartido en el Centro Adscrito Cardenal Cisneros.
- El Ranking “Greenmetric” vuelve a situar a la Universidad de Alcalá entre las Universidades más sostenibles (la número 26 del mundo), siendo la cuarta mejor del mundo en “Campus Urbanos”.
- El número de estudiantes internacionales en Grado que recibió la UAH en el curso pasado fue de 1.500, lo que supone aproximadamente un 10% de nuestros estudiantes de ese nivel de estudios. En el posgrado oficial el número fue de unos 1.000, lo que representa entre un 25% y un 30%. Esto hace que la reputación de la

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

Universidad de Alcalá crezca y, de hecho, la Red “The World 100 Reputation Network”, que se abre solo a las 200 universidades mejores posicionadas en los rankings más conocidos (Shanghai, QS y Times) además de a las primeras Universidades de menos de 50 años en los rankings del Times y QS, ha invitado a la Universidad de Alcalá a integrarse en la misma.

- Financiación de la Universidad de Alcalá:
  - Conflicto con la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ha consignado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la cifra del importe total de la deuda que tiene con la Universidad de Alcalá, con la intención de que no siguieran corriendo los intereses de demora. La Universidad de Alcalá solicitó que esa consignación se pusiera a disposición de la Universidad para no ver perjudicada su actividad. El día 9 de enero se recibió una resolución de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid favorable, en el sentido de que la cantidad que no está sujeta a disputa, entendiéndose que es la diferencia entre el montante total de la deuda y la cantidad reclamada por el conflicto del IVIMA, es decir aproximadamente 17,5 millones de euros, se ponía a disposición de la UAH, y se daba un plazo de 5 días para que la otra parte se pronunciara. La Comunidad de Madrid ha recurrido este Auto alegando que la consignación se ha hecho sólo a efectos de que no corran plazos de demora e interés. La Universidad se va a oponer a esta postura de la CAM.
  - Financiación de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No hay todavía presupuestos para el ejercicio 2017 de la Comunidad de Madrid y por tanto no se sabe con certeza cómo va a quedar el presupuesto de las Universidades. En relación a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se presentaron ayer los presupuestos. La postura de la UAH es poder comenzar la puesta en marcha del nuevo campus a lo largo de este año 2017 y ejecutar la obra hasta el año 2020, para que en el curso 2020-2021 se inicien los estudios en este nuevo campus. Tras la presentación del proyecto, la Junta se ha comprometido a firmar un convenio y un contrato programa para el periodo 2017-2020, y estamos a la espera de formalizarlo.

## **2.2 Aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Alcalá a la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera).**

El Rector explicó que la Asociación SICELE es una Asociación de universidades de ámbito iberoamericano patrocinada por el Instituto Cervantes, para poner en marcha como asociación el desarrollo del sello de calidad de los diplomas de español como lengua extranjera.

*El Consejo de Gobierno acordó por asentimiento la adhesión de la Universidad de Alcalá, con la condición de entidad fundadora, a la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera).*

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

### 3. Vicerrectora de Investigación y Transferencia

#### 3.1 Informe o ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de 18 de enero de 2017.

*El Consejo de Gobierno se dio por informado -o ratificó en su caso- de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de 18 de enero de 2017, según el [Anexo I](#) del Acta.*

La Vicerrectora de Investigación solicita autorización del Consejo de Gobierno para delegar en la Comisión de Investigación, en el caso de que no se celebrara sesión de este órgano en el mes de febrero, la resolución de una serie de convocatorias.

*El Consejo de Gobierno acordó por asentimiento delegar en la Comisión de Investigación, para el caso en que no se celebre sesión del Consejo de Gobierno en el mes de febrero de 2017, la resolución de las siguientes convocatorias:*

- *Resolución definitiva de la convocatoria 2016 de Ayudas para contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.*
- *Resolución definitiva de la convocatoria 2016 de Ayudas para contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador.*
- *Resolución provisional de la convocatoria 2016 de contratos posdoctorales.*
- *Resolución definitiva de la convocatoria 2016 de contratos posdoctorales.*
- *Resolución de la convocatoria 2016 de movilidad para el Personal Docente y Personal investigador.*
- *Resolución de la convocatoria 2016 para estancias de Científicos y Tecnólogos extranjeros en la UAH.*
- *Resolución de la convocatoria 2017 de Bolsas de Viaje I.*
- *Resolución de la IV convocatoria de extensión internacional de patentes por el procedimiento PCT.*

### 4. Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente

#### 4.1 Informe de los Estudios Propios aprobados en la Comisión de Estudios Propios de 20 enero de 2017.

*El Consejo de Gobierno se dio por informado de los Estudios Propios aprobados en la Comisión de Estudios Propios de 20 de enero de 2017, según se refleja en el [Anexo II](#) del Acta.*

#### **4.2 Modificación, si procede, de las Normas de Permanencia de los Programas de Doctorado regulados por el RD 99/2011.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación de las Normas de Permanencia de los Programas de Doctorado regulados por RD 99/2011, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá del mes de enero de 2017.*

### **5. Vicerrector de Personal Docente e Investigador**

#### **5.1 Aprobación, si procede, de la formalización de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Profesorado de la Universidad de Alcalá para su publicación oficial.**

*El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la formalización de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Profesorado de la Universidad de Alcalá que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá del mes de enero de 2017 y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.*

### **6. Secretario General**

#### **6.1 Informe sobre actuaciones de la Unidad de Mecenazgo año 2017.**

El Secretario General expuso las principales líneas de trabajo para el año 2017, que siguen la línea de las desarrolladas en el año 2016, primer año de funcionamiento de la Unidad de Mecenazgo, insistiendo en dos cuestiones:

- 1) El lanzamiento de campañas específicas de micromecenazgo mediante la elaboración de materiales de difusión y promoción de actividades concretas de investigación y extensión universitaria. Una vez que se realicen esos materiales específicos se difundirán a través de las redes sociales en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación y se planificarán encuentros concretos con empresas o entidades que puedan estar interesadas en esas actividades.
- 2) La otra gran actividad programada es el establecimiento de un programa Alumni de la Universidad de Alcalá, pues es incuestionable que los mejores embajadores y el principal activo de la Universidad son los antiguos alumnos. A través de ellos se pueden atraer recursos, suscribir convenios y alcanzar colaboraciones con entidades externas que contribuyan al desarrollo de los fines propios de la Universidad.

*El Consejo de Gobierno se dio por informado de las actuaciones de la Unidad de Mecenazgo para el año 2017.*

**7. Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:**

*El Consejo de Gobierno acordó la aprobación o ratificación de los siguientes Convenios:*

**Vicerrectorado de Posgrado y Educación Permanente**

- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación y la Universidad de Alcalá, para la implementación de las estancias cortas de doctorandos en Ciencias y Tecnología en los países miembros del BID del Programa Bec.Ar.
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación y la Universidad de Alcalá, para la implementación de las Maestrías Bec.Ar.
- Ratificación del Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá para la impartición del Título Oficial de Máster en Paleontología Avanzada.

**Vicerrectorado de Relaciones Internacionales**

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y las Universidades de Alcalá y Rey Juan Carlos para la integración de un colaborador de las Universidades en la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas (Bélgica).

**Vicerrectorado del Campus de Guadalajara**

- Aprobación del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Guadalajara.

**8. Informe sobre Convenios suscritos al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, por el que se autoriza a los Vicerrectores a la suscripción de Convenios que se ajusten a determinados Modelos-Tipo.**

El Consejo de Gobierno se dio por informado de la suscripción de los siguientes Convenios:

**Vicerrectorado de Investigación y Transferencia**

Cátedras:

- Cátedra Mytra - Industria 4.0 suscrita con MYTRA CONTROL por tres años con un importe de 108.900,00.
- Cátedra ENVAC Expert System for Smart Cities suscrita con ENVAC IBERIA por tres años con un importe de 90.000 €.

Convenios del Programa Padrino Tecnológico:

- Convenio Específico entre la Universidad de Alcalá y el CEIP Parque Vallejo.
- Convenio Específico entre la Universidad de Alcalá y el CEE Eloy Camino.
- Acuerdo Marco de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.
- Convenio Específico entre la Universidad de Alcalá y la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

**Vicerrectorado de Relaciones Internacionales**

- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Fort Hare (Sudáfrica).
- Convenio de Cooperación Académica e intercambio de estudiantes entre la Universidad de Alcalá y la Presbyterian College School of Pharmacy (South Carolina, EEUU).
- Convenio Marco de Colaboración Interuniversitaria entre la Universidad de Alcalá y la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión de México (México).
- Acta de Renovación del Convenio de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Instituto Peruano de Arbitraje (Perú) para la celebración del curso de diplomado internacional de Arbitraje.
- Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) y el Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomas Jofere” ICI del Poder Judicial de la Provincia de San Luis de Argentina (Argentina).
- Memorando de Entendimiento entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Tecnológica de Varsovia (Polonia).
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Soka (Japón).

**Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes**

- Convenios de Cooperación Educativa, que se adjuntan como [Anexo III](#).

**9. Asuntos de Trámite**

**9.1 Ratificación de modificaciones presupuestarias, ejercicio 2016.**

*El Consejo de Gobierno ratificó las modificaciones presupuestarias, ejercicio 2016, que se adjuntan como [Anexo IV](#).*

**9.2 Ratificación de los siguientes Premios Extraordinarios, curso 2015/2016:  
Escuela Politécnica Superior.  
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.  
Facultad de Filosofía y Letras.**

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

*El Consejo de Gobierno ratificó los Premios Extraordinarios, curso 2015/2016 siguientes: Escuela Politécnica Superior, Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo y Facultad de Filosofía y Letras, según se refleja en el [Anexo V](#).*

## 10. Ruegos y Preguntas

D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca, Decano de la Facultad de Farmacia, indica que desde la Administración-Gerencia le han comunicado que este fin de semana se va a acometer un cambio en el Centro de Transformación de su Facultad sin que se les haya facilitado más información sobre esta cuestión. Solicita aclaración sobre el motivo de este cambio. El Gerente le indica que es un cambio rutinario que está dentro del calendario de operaciones de mantenimiento programadas en todos los edificios.

D<sup>a</sup> Rocío Sánchez Montero pregunta en relación a la propuesta de eliminación de la tasa de reposición, si se sabe qué es lo que va a pasar después de que quede suprimida. En relación a las 5 comisiones que se han creado para la modificación de los criterios de valoración para acreditaciones en ANECA, pregunta si estas comisiones ya han comenzado a trabajar, si se conocen los plazos o si hay algún otro tipo de información adicional. En relación a la eliminación de la tasa de reposición, el Rector explica que una vez que se elimine, lo primero que habrá que tener en cuenta es la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio y qué margen nos deja la Comunidad de Madrid para convocar plazas. En cualquier caso, será una muy buena noticia porque dará a la Universidad mucha más autonomía. En relación a las comisiones, indica que tiene entendido que ya están en marcha y han empezado a trabajar, pero de momento no hay más información.

D. Ángel Martín Ramírez informa que una estudiante se ha personado en el Consejo de Estudiantes para solicitar que se hagan las gestiones necesarias para que en los estudios de Magisterio se concedan dos premios extraordinarios en lugar de uno y que así lo había solicitado ya a la Decana de la Facultad de Educación. Pregunta si ha llegado esta solicitud al Rectorado. El Secretario General responde que efectivamente ha llegado a la Secretaría General una propuesta de la Facultad de Educación solicitando la modificación de la normativa de premios extraordinarios de la Facultad y que está pendiente de informe de la Asesoría Jurídica para que, en su caso, sea sometida a la Comisión de Reglamentos.

D<sup>a</sup> Ana María Díaz Lanza propone que al igual que sucede con otros estamentos de la Universidad, los cuales periódicamente rinden informes sobre su actividad y sobre los proyectos que van a llevar a cabo, se haga lo mismo con la gestión del Jardín Botánico. Además pregunta si, tal y como ya solicitó en un Consejo anterior, se ha creado una comisión de expertos que pueda analizar los temas relacionados con el Jardín

Botánico y la forma de optimizar las actuaciones que se están realizando, en la que podrían participar botánicos, expertos en el tema del agua, etc. Por último, pregunta en relación al derribo de las pérgolas del campus, si hay algún otro proyecto en marcha para sustituirlas. El Rector responde que le parece bien la propuesta de traer en algún momento un informe sobre el Jardín Botánico, así como la de crear una comisión de expertos. En relación a las pérgolas apunta que se está considerando la opción de hacer un concurso de ideas para encontrar la mejor solución para recuperar este espacio.

D. Mario Martín Bris hace una reflexión en torno al momento que vive Iberoamérica y sobre todo Méjico, después de los últimos acontecimientos políticos en Estados Unidos. Indica que está claro que Méjico tiene que mirar hacia Europa y por razones de lengua especialmente hacia España. Sugiere que desde la Universidad y a través de sus Facultades y Departamentos, se propongan acuerdos, programas de colaboración, proyectos de intercambio de estudiantes y profesores, etc. El Vicerrector de Relaciones Internacionales incide en la idea expresada por el Director de Relaciones con Iberoamérica, D. Mario Martín Bris, y añade que ahora hay una enorme oportunidad, probablemente la mayor que ofrece Latinoamérica, para lanzar enseñanzas on-line o semipresenciales de cara a fortalecer la atracción de estudiantes de este país. D<sup>a</sup> Purificación Moscoso Castro, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, al hilo de esta intervención indica que tal vez sería oportuno que la Universidad hiciera un pronunciamiento en contra de la supresión de la lengua española en la Web de la Casa Blanca. El Rector aclara que la Casa Blanca no ha suprimido la versión de su página Web en lengua española, sino que en este momento está inactiva porque está en construcción. En relación a la reflexión del Prof. Martín Bris señala que le parece muy acertada y es evidente que, si hay un distanciamiento de Méjico con Estados Unidos, uno de los lugares principales para que estudien los ciudadanos mejicanos será España y por eso es fundamental reforzar los vínculos con las instituciones de este país.

D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez pregunta el motivo por el que se ha instalado una especie de “molinillo” encima del Aulario de Ciencias. El Director de la Oficina de Proyectos explica que es un elemento de energía minieólica dentro de lo que es la filosofía de incorporar determinados tipos de energías renovables de producción testimonial de diferentes tipologías. La idea es que cuanto esté en marcha los alumnos puedan visitarlo porque va a estar monitorizado. El Gerente añade que por circunstancias de la legislación actual las energías renovables no son rentables, pero la UAH apuesta por otras alternativas, de hecho, ya hay varias en el campus que están dando muy buenos resultados, lo que se refleja en los rankings sobre sostenibilidad. Lo que se intenta con estas actuaciones no es tanto un ahorro energético como que la sostenibilidad cale en los distintos colectivos universitarios.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez cuarenta horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Sr. Rector, de lo que doy fe como Secretario General, con el visto bueno del Sr. Rector.

Vº Bº  
El Rector,

El Secretario General,

Fernando Galván

Miguel Rodríguez Blanco

## ANEXO I

### Acuerdos de la Comisión de Investigación de 18 de enero de 2017

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2016.**  
Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2016.
2. **Informe de la Sra. Vicerrectora a la Comisión.**
  - La UAH ha obtenido financiación a través de 5 proyectos europeos:
    - Proyecto AutoDrive, con una financiación total de 327.938 € (153.037,5 € de financiación europea y 174.900 € de financiación nacional).
    - Proyecto BRAVE, con una financiación total de 318.000 €.
    - Proyecto RADIONET, con una financiación total de 484.127 €.
    - Proyecto CONNECT, con una financiación total de 18.000 €.
    - Proyecto LIFE-ANSWER, con una financiación total de 166.673 €.
  - Concedidas a la UAH 8 ayudas para Ayudantes de Investigación y 7 ayudas para Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI) dentro de la convocatoria 2016 de la Comunidad Autónoma de Madrid.
  - Concedidas a la UAH 4 ayudas predoctorales y 8 ayudas posdoctorales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) dentro de la convocatoria 2016 de la Comunidad Autónoma de Madrid.
  - Se han convocado ayudas para la Formación de Profesorado Universitario de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El plazo de presentación de solicitudes es del 19 de enero al 3 de febrero de 2017.
  - Se han convocado ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales de los beneficiarios de las ayudas de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio Educación, Cultura y Deporte. El plazo de presentación de solicitudes es del 11 al 30 de enero de 2017.
  - La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha convocado subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en las siguientes modalidades:
    - Estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros, incluido el programa "Salvador de Madariaga".
    - Estancias de movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores.El plazo de presentación de solicitudes es del 16 de enero al 3 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.
  - La UAH ha presentado la solicitud a las Ayudas Ramón y Cajal, convocatoria 2016, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, convocatoria 2016, ofertando un total de 25 plazas (una por cada una de las áreas científicas de la ANEP).
  - Se ha publicado la Resolución Definitiva de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2016. A la UAH le ha sido concedido un proyecto por un importe de 59.089 €.
  - Se han suscrito las siguientes Cátedras:
    - Cátedra Mytra - Industria 4.0 suscrita con MYTRA CONTROL por tres años con un importe total de 108.900 €.
    - Cátedra ENVAC Expert System for Smart Cities suscrita con ENVAC IBERIA por tres años con un importe total de 90.000 €.
3. **Resolución a adoptar por la Comisión en relación a la solicitud de D. Pablo Prego Meleiro y sus Directores de tesis D<sup>a</sup> Carmen García Ruiz, D<sup>a</sup> Gemma Montalvo García y D. Óscar Quintela Jorge sobre ampliación de permiso de ausencia.**  
Se ha recibido escrito presentado en el Registro General del Edificio de Farmacia en fecha 13 de diciembre de 2016 (número de entrada 448) por D. Pablo Prego Meleiro, contratado predoctoral FPU de la convocatoria 2015 del Programa Propio de la UAH, y sus Directores de tesis las Dras. Carmen García Ruiz y Gemma Montalvo García (pertenecientes a la UAH) y el Dr. Óscar Quintela Jorge (perteneciente al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En dicho escrito se solicita a la Comisión de Investigación que se conceda una ampliación de 6 meses adicionales al permiso de ausencia de 3 meses autorizado a D. Pablo Prego Meleiro por la Comisión de Investigación en sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2016 para realizar una estancia de investigación en el Servicio de Química del Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.  
La Comisión estudia dicha solicitud subrayando lo siguiente:
  - En virtud de lo dispuesto en la base 10.3 de la convocatoria de aplicación, el beneficiario de la ayuda FPU tiene la obligación de *cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proyecto de investigación, debiendo ajustarse a las normas propias del departamento donde aquél haya de realizarse y de acuerdo con la normativa interna de la UAH, con dedicación exclusiva a dicha función.*

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

- En virtud de lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria de aplicación, *el beneficiario de una ayuda podrá realizar estancias temporales en otro centro con el objeto de completar su formación investigadora relacionada directamente con el proyecto de investigación que está llevando a cabo, con la autorización previa de su director de trabajo y de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, sin superar los tres meses por año. Excepcionalmente, podrán autorizarse estancias de más larga duración.*
  - Según consta en la solicitud de ayudas para contratos predoctorales para la formación de profesorado universitario de la UAH presentada por D. Pablo Prego Meleiro en el Registro General del Edificio de Ciencias en fecha 30 de septiembre de 2015 (número de entrada 262), Dña. Carmen García Ruiz, en su calidad de Directora de la Investigación, firma el *compromiso de disponer de todos los medios necesarios para la realización de la tesis doctoral.*
  - En virtud de lo dispuesto en la base 10.12 de la convocatoria de aplicación, *el incumplimiento de las normas fijadas en esta convocatoria podrá dar lugar a la revocación de la concesión de la ayuda.*
- A la vista de la documentación presentada, la Comisión acuerda lo siguiente:
1. No acceder a lo solicitado por estimar que no concurren circunstancias excepcionales para ampliar en 6 meses adicionales la duración de la estancia temporal de 3 meses autorizada ya a D. Pablo Prego Meleiro por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de septiembre de 2016.
  2. Solicitar a la Dra. Carmen García Ruiz, Directora de la ayuda, que remita a la Comisión de Investigación en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a su notificación, un certificado emitido por ella con el visto bueno del Director del Departamento de Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química en el que se detalle las fechas en las que D. Pablo Prego Meleiro ha permanecido en dicho Departamento desde la fecha de comienzo de su ayuda, 1 de julio de 2016, hasta la fecha de emisión del certificado.
  3. Solicitar a la Dra. Carmen García Ruiz, Directora de la ayuda, que remita a la Comisión de Investigación en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a su notificación, un escrito en el que se ratifique o se retracte del compromiso firmado en la solicitud de la ayuda FPU avalada por ella y presentada en fecha 30 de septiembre de 2015 en la que pone de manifiesto que dispone de todos los medios para la realización de la tesis doctoral.
4. **Resolución provisional de la convocatoria 2016 de Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.**  
La Comisión acuerda resolver provisionalmente la Convocatoria 2016 de Ayudas Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.  
La resolución provisional de la Comisión de Investigación se publicará en la página web de investigación de la Universidad de Alcalá concediéndose un plazo para la presentación de alegaciones por los candidatos, las cuales serán estudiadas en una próxima sesión de la Comisión de Investigación en la que se procederá a resolver de forma definitiva la convocatoria.
  5. **Resolución provisional de la convocatoria 2016 de Contratos Predoctorales de Personal Investigador en Formación.**  
La Comisión acuerda resolver provisionalmente la Convocatoria 2016 de Ayudas Predoctorales de Personal Investigador en Formación.  
La resolución provisional de la Comisión de Investigación se publicará en la página web de investigación de la Universidad de Alcalá concediéndose un plazo para la presentación de alegaciones por los candidatos, las cuales serán estudiadas en la próxima sesión de la Comisión de Investigación en la que se procederá a resolver de forma definitiva la convocatoria.
  6. **Resolución de la convocatoria 2017 de Ayudas a la Movilidad del Personal Investigador en Formación.**  
La Comisión acuerda resolver la convocatoria 2017 de Ayudas a la Movilidad del Personal Investigador en Formación.
  7. **Convocatoria 2017 de Ayudas para la preparación de Proyectos Europeos.**  
La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2016 de Ayudas para la preparación de Proyectos Europeos.
  8. **Convocatoria 2017 de Ayudas para la organización de congresos.**  
La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2016 de Ayudas para la organización de congresos.
  9. **Convocatoria 2017 de Ayudas para la realización de Proyectos para potenciar la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación.**  
La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2017 de Ayudas para la realización de Proyectos para potenciar la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación.
  10. **Convocatoria 2017 de Ayudas de Financiación Puente a Grupos Consolidados.**  
La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2017 de Ayudas de Financiación Puente a Grupos Consolidados.
  11. **IV Convocatoria de Ayudas a la Extensión Internacional de Patentes por el procedimiento PCT.**  
La Comisión acuerda aprobar la convocatoria IV Convocatoria de Ayudas a la Extensión de Patentes por el procedimiento PCT.
  12. **Informe sobre la creación del Instituto de Investigación en Química.**

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

La Vicerrectora explica a la Comisión que se ha recibido propuesta de creación del Instituto de Investigación de Química "Andrés del Río". La Comisión acuerda informar favorablemente la propuesta de creación del mencionado Instituto de Investigación. **Registro de Grupos de Investigación.**

La Comisión acuerda incluir en el registro de Grupos de la UAH un nuevo grupo de investigación.

**13. Asuntos de trámite.**

La Comisión acuerda informar favorablemente los contratos suscritos al amparo del art. 83 de la LOU desde la última sesión de la Comisión

ANEXO II

**Comisión de Estudios Propios de 20 de enero de 2017**

**Relación de estudios propios aprobados**

**Año académico 2016-2017**

<b>Códigos</b>	<b>Estudio</b>
273	EH49 Mantenimiento Industrial
277	EH27 Energías Renovables
283	EH52 Automatas Programables
284	EH53 Automatización Industrial
286	EH58 Desarrollo de Aplicaciones para Iphone
288	EH60 Programación de Sistemas Android
291	EH75 Sistemas Microinformáticos y Redes
295	EH51 Automatización Industrial Eléctrica
377	EL17 Decision Making & Innovation
378	EL18 Decision Making & Innovation
379	EL19 Productividad y Desarrollo Personal
380	EL20 Productividad y Desarrollo Personal
381	EL14 Seguridad en el Trabajo
382	EL15 Higiene Industrial
383	EL16 Ergonomía y Psicosociología
384	EK92 Prevención de Riesgos Laborales, Excelencia, Medio ambiente y RC
385	EK93 Dirección Internacional de Empresas Agroalimentarias
386	EK94 Gestión de la Seguridad Alimentaria
387	EK95 Gestión Ambiental Sostenible
388	EK96 Dirección Internacional de Empresas Industriales
389	EK97 Prevención de Riesgos Laborales
390	EK98 Gestión de la Calidad y Excelencia en las Organizaciones
391	EK99 Administración y Dirección Internacional de Empresas
392	EL00 Logística Integral y Comercio Internacional
393	EL01 eLearning y Tecnología Educativa
394	EL02 Responsabilidad Corporativa
395	EL03 Sistemas Integrados de Gestión-HSEQ
396	EL04 Eficiencia Energética, Cambio Climático y Sostenibilidad
397	EL05 Inspección de Buques, Nuevas Construcciones y Buques en Servicio
398	EL06 Dirección de Hostelería Moderna
399	EL07 Auditorías de Sistemas Integrados de Gestión
400	EL08 Dirección Internacional de Empresas y Business Intelligence
401	EL09 Estándares de Seguridad Alimentaria: ISO 22000, IFS Y BRC
402	EL10 Gestión de la Excelencia en las Organizaciones
403	EL11 Gestión de la Producción, Dirección de Proyectos y SIG
404	EL12 Gestión de Operaciones, Sistemas de Gestión y Personas
405	EL13 Gestión y Auditoría de Sistemas de Calidad
406	EL21 Manejo Avanzado de la Vía Aérea Difícil y
407	EL22 Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica (Edición Chile)
408	EG12 Habilidades en el Manejo Biopsicosocial de la Persona con Diabetes
409	EI17 Manejo de la DM2 y sus Complicaciones en la Consulta de Enfermería
410	F515 Habilidades Diagnósticas y Terapéuticas: Diabetes en Atención Primaria
411	EL23 Utilización de Antiprogestinas en Salud Sexual y preproductiva

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

### Anexo III

1.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DARWIN PSICÓLOGOS
2.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SAN JOSÉ DEL PARQUE
3.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ENTIDAD EDUCATIVA PRIVADA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL ADECCIONAL-ADELANTE
4.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y RESTEL, S.A.
5.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y G2ARQUITECTOS
6.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y KNOWLEDGE VALUES B.V.
7.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INFORMATION RESOURCES ESPAÑA, S.L.
8.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AYUNTAMIENTO DE ALOVERA
9.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIACIÓN DELICATESSEN ÁRABE PAA EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO MAGREBÍE
10.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
11.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ESCUELAS PÍAS
12.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
13.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GRUPO EXCELTIA, S.A.
14.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y UNMANNED TEKNOLOGIES, S.L.
15.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EXCELENTE EDUCACIÓN MADRID, S.L.
16.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ASOCIACIÓN ARANJUEZ SOSTENIBLE
17.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BRAINSTORMING AUDIT, S.L.P.
18.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DRAGO SOLUTIONS, S.A.U.
19.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GFK EMER AD HOC RESEARCH, S.L.
20.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DIUSFRAMI, S.A.
21.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EMILIO MANZANARES CABEZUELO
22.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SETTING DATA PROTECT & CONSULTING, S.L.
23.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y TINKAHOME, S.L.
24.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SIAL ABOGADOS, S.L.
25.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y DISTRIBUCIONES CERÁMICAS DE GUADALAJARA, S.L.
26.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
27.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ALDARA CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

28.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BRAVENT 13, S.L.
29.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EUROPEA ROMA INFORMATION OFFICE (ERIO)
30.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LUCKY ROAD PRODUCTIONS, S.L.
31.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GRANT THORNTON, S.L.P.
32.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y WONDERBOX BUSINESS SUPPORT ESPAÑA, S.L.
33.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y PROYECTOS REHABILITACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
34.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION (CNPC)
35.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CHANG'AN BANK
36.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LÓPEZ Y TENA ARQUITECTOS, S.L.P.
37.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BUFETE JURÍDICO GESTIMED, S.L.
38.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MERCEDES BENZ PARTS LOGISTICS IBÉRICA, S.L.U.
39.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GLOBAL INCUBATOR, S.L.
40.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y I.E.S. ANTONIO GAUDÍ
41.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA (IDHC)
42.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
43.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VISASUR SISTEMAS ALXIA, S.L.
44.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y BENTELEER ESPAÑA, S.A.U.
45.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y UNISONO SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.A.
46.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y SYRACUSE UNIVERSITY
47.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ACADEMIAS DE IDIOMAS LYNNE, S.L.
48.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GERBONSA Y ESCANDELL, S.L.
49.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y AXEL SPRONGER ESPAÑA, S.A.
50.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ZETRA IT SERVICES IBERIA, S.L.
51.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y MADRID SALUD
52.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
53.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y HIDROHENARES, S.L.
54.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LOGESTA GESTIÓN DE TRANSPORTE, S.A.U.
55.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CESPAS GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.
56.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LUDUS TECH, S.L.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

57.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y IGESTOR GESTORÍA ADMINISTRATIVA, S.L.P.
58.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y GOSPAIN CONSULTING, S.L.
59.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y VAMOS -SPRACHSCHULE
60.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y INTERNATIONAL SUMMER CAMP MONTANA
61.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.
62.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y LA COMETA TV., S.L.
63.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ECO AL CUADRADO, S.L.
64.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y ABARCA COMPANHIA DE SEGUROS
65.	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alcalá y CENTRO DE ESTUDIOS TRABASSE

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

ANEXO IV

**EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
2016**

**TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
54/2016	38.400,00	CONSEJO SOCIAL
55/2016	6.684,16	CONSEJO SOCIAL
72/2016	14.000,00	CONSEJO SOCIAL
73/2016	46.126,35	CONSEJO SOCIAL
74/2016	4.542,12	CONSEJO SOCIAL
75/2016	58.995,25	CONSEJO SOCIAL
76/2016	34.431,22	CONSEJO SOCIAL
78/2016	4.300,00	CONSEJO SOCIAL
80/2016	160.893,09	D
81/2016	37.942,44	D
82/2016	5.499,19	CONSEJO SOCIAL
86/2016	540.000,00	E
87/2016	60.000,00	E
89/2016	22.000,00	H
99/2016	1.462,03	J
102/2016	23.088,14	O
104/2016	692,13	S
105/2016	564,35	S
107/2016	470,00	Z
108/2016	345,54	E
109/2016	218.940,00	M
110/2016	48.380,26	M
111/2016	198.080,63	M
112/2016	23.437,10	M
128/2016	1.235.200,00	L
<b>TOTAL</b>	<b>2.784.474,00</b>	

**INCORPORACIONES DE CRÉDITO**

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
129/2016	2.002.300,00	INCORPORACIONES
<b>TOTAL</b>	<b>2.002.300,00</b>	

Alcalá de Henares, 18 de enero de 2017

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017

ANEXO V

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Curso 2015/2016)

**GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN**

D. CALOS HERRANZ PERDIGUERO

D. ÁLVARO SÁEZ CONTRERAS

**GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES**

D<sup>a</sup> CECILIA GARRIDO GARCÍA

**GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA**

D. MIGUEL BRISO-MONTIANO MARCO

D. JORGE SENDINO LÓPEZ DE LA REINA

**GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN**

D. VÍCTOR SERRANO BAZÁN

**GRADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

D. LUIS CARLOS LASERNA LILLO

D. JORGE MATEO RODAS

**GRADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES**

D. JESÚS FERNÁNDEZ BENITO

D. DAVID SÁNCHEZ-SECO MARTÍN

**GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL**

D. JAVIER SERRANO DELGADO

D. ÁLVARO FERNÁNDEZ RINCÓN

**GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

D. ARMANDO COLLADO VILLAVERDE

D<sup>a</sup> ANA ÁLVAREZ SUAREZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO (Curso 2015/2016)

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

D<sup>a</sup> CRISTINA BELTRÁN RUIZ

**GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

D. JUAN MANUEL LOBO MARTÍNEZ

**GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

D. RUBÉN TAMAYO VELILLA

**GRADO EN TURISMO**

D<sup>a</sup> PATRICIA ARANDA CUÉLLAR

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Guadalajara)**

D<sup>a</sup> JESSICA PARADA ÁLVARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Curso 2015/2016)

**GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS**

D<sup>a</sup> PAULA MAYO MARTÍN

D<sup>a</sup> RAQUEL MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

**GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

D. JORGE LÓPEZ ASENSIO

D. MANUEL PAVÓN ARÉVALO

**GRADO EN HISTORIA**

D. MARCOS INIESTA VÁZQUEZ

**GRADO EN HUMANIDADES**

D<sup>a</sup> DIANA TEJÓN PÉREZ

D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL GARCÍA CONDE

**GRADO EN LENGUAS MODERNAS (ALCALÁ)**

D<sup>a</sup> NODIS RAYMONDA CERASELA

D<sup>a</sup> LUCIE ZELENÁ

**GRADO EN LENGUAS MODERNAS (GUADALAJARA)**

D<sup>a</sup> MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ PÉREZ

**GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

VACANTE

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2017  
Aprobada en la sesión de 30 de marzo de 2017